ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEPOLFI INDUSTRIAL C. A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas en punto, en la sede social de la compañía CEPOLFI INDUSTRIAL C. A., ubicada en la parroquia Santa Rosa, sector Chilcaloma, Barrio San José, se encuentran presentes los señores accionistas: Jorge Guillermo Cepeda Logroño, propietario de 22.084 acciones; Zoila Teresa Margoth Cepeda Logroño, propietaria de 22.084 acciones; León Amando Cepeda Logroño, propietario de 33.116 acciones; Víctor Hugo Cepeda Jácome, propietario de 29.436 acciones, representado por el señor Nelson Eduardo Cepeda Jácome; Darko Mauricio Cepeda Reyes, en Representación de la señora Elvia Alexandra Cepeda Reyes propietaria de 22.084 acciones, Eduardo Ramiro Cepeda Logroño, propietario de 33.088 acciones, representado por el señor León Amando Cepeda Logroño; María José Cepeda Jara, propietaria de 11.042 acciones; Nelson Eduardo Cepeda Jácome, propietario de 29.436 acciones, Manuel Edmundo Cepeda Logroño, propietario de 22.084 acciones, representado por la señor Darko Mauricio Cepeda Reyes; la señora Tatiana Maricela Cepeda Jácome, propietaria de 29.436 acciones, representada por el señor Nelson Eduardo Cepeda Jácome; Ramiro Sebastián Cepeda Jara, propietario de 11.042 acciones, representado por la señora María José Cepeda Jara. Las acciones tienen un valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Queda justificada la inasistencia de los señores: Jaime Enrique Cepeda Logroño, propietario de 22.084 acciones; Rolando Patricio Cepeda Chimborazo, propietario de 22.084 acciones.

Se encuentra también presente el Doctor Ángel Ricardo Cepeda, Gerente General de la compañía.

Por consiguiente, encontrándose presente el ochenta y seis por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Darko Mauricio Cepeda Reyes mociona que se constituyan en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico del año 2013.

5.- Lectura y aprobación del acta.

El señor Presidente de la compañía dispone que se lea la convocatoria que fue publicada en el diario La Hora de la ciudad de Ambato, el día miércoles 26 de febrero del 2014 y que textualmente dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEPOLFI INDUSTRIAL C.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías y el artículo décimo quinto del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía CEPOLFI INDUSTRIAL C.A. a Junta General Ordinaria que se efectuará el día viernes 5 de abril de 2013, a partir de las 18 horas en las instalaciones de la compañía, ubicadas en el cantón Ambato, parroquia Santa Rosa, barrio San José. La Junta conocerá y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico del año 2013.

5.- Lectura y aprobación del acta.

Los documentos que van a ser conocidos en la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas para su revisión, en las oficinas de la compañía, ubicadas en parroquia Santa Rosa, barrio San José de este cantón Ambato.

Se convoca individual y personalmente al Comisario Revisor Sr. Dr. Marco Altamirano.

Ambato, 25 de febrero del 2014.

Ec. Mauricio Cepeda. Dr. Ángel Cepeda

PRESIDENTE GERENTE GENERAL

La moción de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Cepolfi Industrial C. A. y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Economista Darko Mauricio Cepeda Logroño, y actúa como Secretario el Gerente General, Doctor Ángel Ricardo Cepeda.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El señor Presidente, señor Mauricio Cepeda solicita al señor Doctor Ángel Cepeda que proceda con la lectura del Informe de Gerencia, correspondiente al año 2013.

El señor Doctor Ángel Cepeda procede con la lectura del informe.

Al terminar la exposición del señor Doctor Ángel Cepeda, el señor Presidente, Mauricio Cepeda pone a consideración de los señores accionistas el Informe de Gerencia para que de ser necesario se realicen las consultas respectivas.

Por no existir consultas sobre el Informe de Gerencia; la señora Teresa Cepeda, mociona la aprobación del Informe de Gerencia.

Los señores accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Gerencia.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, disponiéndose que se lo archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se la remita a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente de la compañía dispone que se trate el siguiente punto:

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El señor Presidente otorga la palabra al señor Doctor Ángel Ricardo Cepeda, para que realice la lectura del Informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.

El señor Doctor Ángel Ricardo Cepeda procede con la lectura del Informe del comisario Revisor.

El señor Mauricio Cepeda, Presidente de la Junta General Ordinaria, pone en consideración de los señores accionistas el Informe del Comisario Revisor.

Solicita la palabra la señora Teresa Cepeda y hace referencia al comentario de las cuentas por cobrar; ya que el tiempo para el pago de nuestros clientes que está extendiendo mucho más; por lo que propone que se otorgue como tiempo de crédito no más allá de cuarenta y cinco días.

El señor Guillermo Cepeda solicita que si se realiza este cambio la Gerencia deberá enviar un oficio a los señores clientes haciéndoles conocer este particular.

El señor León Cepeda propone que el tiempo de crédito debe ser de treinta días.

El señor Eduardo Cepeda propone que se debe otorgar un crédito de hasta veinte mil dólares y sobre el excedente cobrar intereses.

La señora Teresa, propone que pasado un monto de cuarenta mil ya no se otorgue crédito.

La propuesta es bien vista por los señores accionistas y se decide que se otorgue créditos de hasta cuarenta mil dólares hasta el mes de junio y a partir de julio treinta mil dólares.

La señora Teresa Cepeda mociona la propuesta antes indicada; apoya la moción el señor León Cepeda; así como para que se apruebe el Informe del señor Comisario Revisor.

Los señores accionistas, lo aprueban por unanimidad.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, disponiéndose que la administración acoja las recomendaciones que constan en el informe, que se remita un ejemplar a la Superintendencia de Compañías, conforme ordena la Ley. El informe que ha sido conocido se archivará en el expediente de esta Junta.

El señor Presidente de la compañía dispone que se trate el siguiente punto:

3.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

El señor Mauricio Cepeda, da inicio a la lectura del informe sobre el Balance General, Estado Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Al terminar la exposición, el señor Mauricio Cepeda solicita a los señores Accionistas que emitan su criterio o realicen las consultas necesarias sobre el Informe Financiero del año 2013.

La señora Teresa consulta sobre el valor de las Reservas de capital y pregunta si existen los valores reales en dinero monetario sobre las mismas. El señor Mauricio Cepeda explica que no existe problema pues las mismas son solo para cumplir con las disposiciones legales.

Finalmente, al no existir más preguntas sobre el Informe Financiero, la señor León Cepeda mociona se apruebe el Informe Financiero del año 2013.

Los señores Accionistas acogen la moción y lo aprueban por unanimidad.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, disponiéndose que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente de la compañía dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico del año 2013.

Interviene el señor Presidente, quien indica que, de acuerdo a los balances y luego de haber realizado las deducciones y provisiones que manda la Ley, descontados el porcentaje de utilidades para los trabajadores, existen dividendos para repartir a los señores accionistas, por lo que la Junta se deberá pronunciar sobre este asunto.

La señora: María José Cepeda mocionan que se reparta en su totalidad las utilidades que ascienden a ciento cuarenta y tres mil quinientos tres dólares con siete centavos.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN:

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez que se realicen las deducciones, pago de impuestos, el reparto del porcentaje de utilidades que les corresponde a los trabajadores, se proceda a repartir a los señores accionistas los valores que a cada uno le correspondan de acuerdo al anexo que se adjunta.

ACCIONISTAS	PORCENTAJES	UTILIDAD 2013	IMPUESTO A LA RENTA 2012	INGRESO 2013	RETENCION 2013 (1%)	DIVIDENDOS A RECIBIR	DISTRIBUCIÓN
Cepeda Logroño Zoila Teresa	7.1448%	10,253.05	3,213.21	13,466.26	134.66	10,118.39	ABRIL 2014
Cepeda Jara María José	3.5724%	5,126.52	1,606.60	6,733.13	67.33	5,059.19	MAYO 2014
Cepeda Jara Ramiro Sebastián	3.5724%	5,126.52	1,606.60	6,733.13	67.33	5,059.19	MAYO 2014
Cepeda Logroño Jorge Guillermo	7.1448%	10,253.05	3,213.21	13,466.26	134.66	10,118.39	JUNIO 2014
Cepeda Jácome Nelson Eduardo	9.5228%	13,665.45	4,282.62	17,948.07	179.48	13,485.97	JULIO 2014
Cepeda Logroño León Amando	10.7136%	15,374.29	4,818.15	20,192.45	201.92	15,172.37	AGOSTO 2014
Cepeda Reyes Elvia Alexandra	7.1448%	10,253.05	3,213.21	13,466.26	134.66	10,118.39	SEPTIEMBRE 2014
Cepeda Logroño Eduardo Ramiro	10.7044%	15,361.09	4,814.02	20,175.10	201.75	15,159.33	OCTUBRE 2014
Cepeda Logroño Manuel Edmundo	7.1448%	10,253.05	3,213.21	13,466.26	134.66	10,118.39	NOVIEMBRE 2014
Cepeda Jácome Víctor Hugo	9.5228%	13,665.45	4,282.62	17,948.07	179.48	13,485.97	DICIEMBRE 2014
Cepeda Jácome Tatiana Maricela	9.5228%	13,665.45	4,282.62	17,948.07	179.48	13,485.97	ENERO 2015
Cepeda Chimborazo Rolando Patricio	7.1448%	10,253.05	3,213.21	13,466.26	134.66	10,118.39	FEBRERO 2015
Cepeda Logroño Jaime Enrique	7.1448%	10,253.05	3,213.21	13,466.26	134.66	10,118.39	MARZO 2015
TOTALES	**100.0000%**	**143,503.07**	**44,972.48**	**188,475.55**	**1,884.76**	**141,618.31**	

5.- Lectura y aprobación del acta.

El señor Secretario procede a dar lectura al acta y la Junta de Accionistas Resuelve:

RESOLUCIÓN.- La Junta de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las trece horas y treinta y cinco minutos del 15 de marzo del 2014.

Darko Mauricio Cepeda Reyes
PRESIDENTE

Ángel Ricardo Cepeda
SECRETARIO – GERENTE GENERAL

Jorge Guillermo Cepeda Logroño

Eduardo Ramiro Cepeda Logroño
Representado por el señor León Amando Cepeda Logroño

Zoila Teresa Cepeda Logroño

León Amando Cepeda Logroño

Victor Hugo Cepeda Jácome
Representado por el señor Nelson Eduardo Cepeda Jácome

Tatiana Maricela Cepeda Jácome
Representada por el señor Nelson Eduardo Cepeda Jácome

Nelson Eduardo Cepeda Jácome

Ramiro Sebastián Cepeda Jara
Representado por la señora María José Cepeda Jara

María José Cepeda Jara

Elvia Alexandra Cepeda Reyes
Representada por el señor Darko Mauricio Cepeda Reyes

Manuel Edmundo Cepeda Logroño
Representado por el señor Darko Mauricio Cepeda Reyes